



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para administrar el teardown

MPIT-DCS-GCT-079

Revisión Original

Procedimiento para administrar el teardown

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Mario Cruz / Gerente de Compras Técnicas Joaquín Cortés / Aseguramiento de Calidad	Lucía López / Directora de Cadena de Suministro	Omar López / Director de Seguridad Operacional

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Julio 2018	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de Compras Técnicas.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Cadena de Suministro
2. Dirección de Mantenimiento
3. Almacenes

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Componente de sistema. Cualquier parte contenida en si misma, combinación de partes, subensambles o unidades las cuales realizan una función en específico necesaria para la operación de un sistema.

Componente primario. Son los motores, APU, trenes de aterrizaje y superficies de control.

Elemento estructural. Estructura, elemento o conjunto que se considera significativamente ya que su falla provocaría una reducción en la resistencia residual de la aeronave.

2.1.2. Acrónimos

AD ¹⁾. Directiva de aeronavegabilidad.

AMM ²⁾. Manual de mantenimiento de la aeronave.

CEN. Código IATA del Aeropuerto de Ciudad Obregón.

CCM. Centro de Control de Mantenimiento.

DGAC. Dirección General de Aeronáutica Civil.

ESD. ³⁾ Componentes sensibles a estática.

NIS. ⁴⁾ Declaración de no incidente.

PN. ⁵⁾ Número de parte.

QRO. Código IATA del Aeropuerto de Querétaro.

QTA. QET TECH Aerospace.

SIL. ⁶⁾ Carta de información de servicio.

SN. ⁷⁾ Número de serie.

SB. ⁸⁾ Boletín de servicio.

TNR. Tarea no rutinaria.

2.2. Objetivo

Administrar y controlar todos los componentes y partes removidos del avión de teardown, así como garantizar su trazabilidad y serviceabilidad antes de ser utilizadas en la flota de TAR.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas involucradas en el proceso de teardown.

2.4. Referencias

Circular de Asesoramiento CA AV-07/07

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Gerente de Ingeniería y Planeación TAR

1. Generar un inventario físico por zonas o códigos ATA de todo lo que se encuentre instalado en el avión.
2. Documentar las tareas efectuadas y mantener el soporte documental e historial para su trazabilidad.
3. Proveer al Representante Técnico en CEN el soporte de la trazabilidad de los componentes y partes.
4. Proveer al Representante Técnico en CEN la condición de los componentes y partes, en relación a su aplicabilidad y modificaciones.
5. Asegurar que los componentes y partes del avión en teardown sean intercambiables con los componentes requeridos para la flota de TAR.
6. Identificar aquellos componentes que son reparables y no reparables.
7. Identificar aquellos componentes que sean considerados como LLPs y/o Hardtime, a fin de identificar sus tiempos y ciclos remanentes.
8. Identificar los componentes de manipulación especial (P.ej.: ESDs).
9. Establecer la prioridad para la remoción de componentes y partes.
10. Identificar aquellos componentes que por sus características requieren pruebas funcionales específicas.
11. Definir las tareas aplicables para los componentes y partes.
12. Asegurar la aplicación de las tareas correspondientes.
13. Llevar un control de las tareas aplicadas y de la condición actual de los componentes y partes.

Encuentra [aquí](#) los datos de contacto del Gerente de Ingeniería y Planeación TAR.

2.5.2. Representante Técnico en CEN

1. Documentar todo aquel componente y/o parte que sea removido del avión en teardown.
2. Asegurar que cada componente o parte cuente con una tarjeta de identificación.
3. Concentrar todas las solicitudes de remoción de componentes de teardown.
4. Entregar al Almacén Técnico la documentación que avale la traceabilidad, preservación y el NIS de cada componente o parte.

Encuentra [aquí](#) los datos de contacto del Representante Técnico en CEN.

2.5.3. Supervisor de Almacén TAR

1. Alimentar la base de datos Inventario Avión 12 con la información proporcionada de cada componente o parte removida.
2. Mantener actualizada la base de datos Inventario Avión 12 con los registros de entrada y salida de componentes.
3. En caso necesario, autorizar el despacho de componentes o partes.
4. Supervisar que el material sea almacenado de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
5. Supervisar que cada componente o parte sea embalado de acuerdo con los estándares establecidos por el fabricante.
6. Supervisar que todos los componentes o partes removidas sean almacenadas en el área designada dentro del Almacén Técnico de CEN para su entrega en sitio o su posterior envío a Almacén Técnico en QRO.
7. Supervisar la entrega del material al transportista para su envío al Almacén Técnico en QRO.

Encuentra [aquí](#) los datos de contacto del Supervisor de Almacén TAR.

2.5.4. Almacén Técnico

1. Realizar proceso de incoming para ingresar material a Almacén.
2. Almacenar los componentes removidos del avión que se adquirió para teardown en el lugar destinado para ello.
3. Asegurar que el material sea almacenado de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
4. Asegurar que cada componente o parte sea embalado de acuerdo con los estándares establecidos por el fabricante.
5. Solicitar autorización al Supervisor de Almacén TAR para realizar la entrega de partes.
6. Informar al Supervisor de Almacén TAR sobre cada salida de material, así como; entregar los vales

que soporten los ingresos y despachos.

7. Mantener el resguardo de la documentación de acuerdo a sus procedimientos.

2.5.5. Técnicos de Mantenimiento

1. Remover los componentes o partes del avión en teardown.
2. Llenar y colocar las tarjetas de identificación a los respectivos componentes o partes.
3. Entregar los componentes o partes al Almacén Técnico.

2.5.6. Inspectores de Mantenimiento

1. Realizar la inspección de los componentes o partes removidas del avión y que se ingresan al Almacén Técnico.
2. Corroborar los datos de la tarjeta QTAV1F2-02R1, y si aplica, asentar su firma o sello.
3. Determinar la condición de los componentes o partes y dar la autorización al Almacén Técnico para su ingreso o rechazo del inventario.

2.6. Diagrama de flujo

El diagrama de flujo de este procedimiento se encuentra en el [Anexo 1](#).

2.7. Descripción del procedimiento

2.7.1. Para las partes o componentes que se requieren utilizar para un avión en servicio programado / AOG / línea

Paso	Responsable	Descripción	
1	CCM o Gerente de Ingeniería y Planeación TAR, según aplique	INICIO DEL PROCEDIMIENTO Informa por correo electrónico al Representante Técnico en CEN sobre la necesidad de remover un componente o parte del avión en teardown, marcando copia al Supervisor de Almacén TAR.	
2	Representante Técnico en CEN	Verifica que el componente o parte sea aplicable a la flota de TAR:	
		Si	Entonces
		El componente o parte es aplicable	Continúa al paso siguiente.
		El componente o parte no es aplicable	Lo informa a CCM y al Supervisor de Almacén TAR.
3	Representante Técnico en CEN	REMOCIÓN DE LAS PARTES Solicita a personal de Técnico a través de un formato TNR, la remoción del componente o parte, indicando PN y SN (de manera obligatoria); la TNR debe incluir la referencia del AMM e IPC, y adjuntando la tarjeta de seguimiento de teardown MPIT-DCS-GCT-079-F-001, así como aplicabilidad y/o efectividad de la aeronave y componentes. En su caso, indicar si hay un SB de por medio.	

Paso	Responsable	Descripción								
4	Técnico de Mantenimiento	Remueve el componente o parte y le coloca una tarjeta de seguimiento de teardown MPIT-DCS-GCT-079-F-001 con los datos requeridos en la tarjeta y el paso del proceso teardown que aplique.								
5	Técnico de Mantenimiento	Informa al Representante Técnico en CEN los datos del componente o parte, para que se active en paralelo el paso 10 .								
6	Técnico de Mantenimiento	Entrega el componente o parte al Inspector de Mantenimiento para su inspección.								
7	Inspector de Mantenimiento	INSPECCIÓN DE LAS PARTES Inspecciona el componente o parte de acuerdo a las especificaciones establecidas por Ingeniería y Planeación TAR. En caso de observar alguna discrepancia durante la inspección visual, el inspector en coordinación con el representante de Mantenimiento TAR efectuará una segregación de la parte, debiendo ser bajo los procesos de cuarentena o scrap, identificando la discrepancia en la tarjeta de seguimiento de teardown MPIT-DCS-GCT-079-F-001.								
8	Inspector de Mantenimiento	Marca en la tarjeta de identificación tarjeta de seguimiento de teardown MPIT-DCS-GCT-079-F-001, y el paso del proceso teardown que aplique y asienta su firma o sello.								
9	Inspector de Mantenimiento	En coordinación con el Representante Técnico en CEN, entrega el componente o parte al Almacén Técnico.								
10	Representante Técnico en CEN	REVISIÓN DE TRACEABILIDAD Revisa, de acuerdo con la información proporcionada por Ingeniería y Planeación TAR, que el componente o parte se haya preservado adecuadamente y que cuente con un NIS ⁹⁾ . También verifica su tarjeta de identificación, certificados (FAA Form 8130, EASA Form 1, etc., según aplique), tiempos y ciclos, ADs, SBs y SILs aplicados.								
11	Representante Técnico en CEN	Informa al Gerente de Ingeniería y Planeación los datos del componente o parte.								
12	Gerente de Ingeniería y Planeación TAR	<p>GARANTÍA DE SERVICEABILIDAD Si aplica, emite las Órdenes de Trabajo u Órdenes de Ingeniería que se le deban realizar previo a su incoming de acuerdo al AMM y se asegura de que se cumplan.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Si</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se trata de elementos estructurales</td> <td>Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes primarios</td> <td>Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes de sistemas</td> <td>Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su traceabilidad.</td> </tr> </tbody> </table>	Si	Entonces	Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.	Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.	Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su traceabilidad.
Si	Entonces									
Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.									
Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.									
Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su traceabilidad.									

Paso	Responsable	Descripción
13	Representante Técnico en CEN	Asegura el cumplimiento de lo indicado en el paso 10 y paso 12 , y verifica la entrega del componente o parte al Almacén Técnico. En caso de que no se haya podido comprobar algún punto de lo descrito en el paso anterior, o que la información correspondiente esté incompleta o sea inconsistente, deberá indicarlo en la tarjeta de seguimiento teardown la segregación en cumplimiento a los procesos de cuarentena o de SCRAP, el componente con su tarjeta de seguimiento de teardown es entregado al Almacén Técnico para que lo procese. Ir al paso 21 .
14	Almacén Técnico	

De aprobar la inspección de recepción se llena la tarjeta de identificación aprobada para partes y componentes. |

15	Almacén Técnico	Toma fotografías del componente y remueve de la parte la tarjeta de seguimiento teardown más la documentación de trazabilidad.	
16	Almacén Técnico	Envía un correo adjuntando las fotografías y la siguiente información del componente al Supervisor de Almacén TAR. No. de parte Descripción No. de serie Cantidad Condición / Exp Date	
17	Supervisor de Almacén TAR	Alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada.	
18	Almacén Técnico	DESPACHO Realiza la entrega o envío del componente de acuerdo a lo siguiente:	
		Si	Entonces
		El componente o parte se requiere en CEN para un avión en servicio	El Técnico de Mantenimiento solicita el componente o parte en el Almacén Técnico y llena el vale de salida.
		El componente o parte se requiere en otra estación	El Almacén Técnico embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda y coordina el envío a la estación que aplique de acuerdo a sus procedimientos.
19	Almacén Técnico	Informa de la salida de componente o parte, y envía un correo con los vales de salida al Supervisor de Almacén TAR.	
20	Supervisor de Almacén TAR	Alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada. FIN DEL PROCEDIMIENTO	
21	Almacén Técnico	CUARENTENA Llena el formato de rechazo de material y lo envía al Representante Técnico en CEN para que resuelva lo correspondiente al soporte documental. En este correo electrónico debe marcar copia al Supervisor de Almacén TAR y AL Gerente de Ingeniería y Planeación para su información y seguimiento.	
22	Almacén Técnico	Coloca el componente o parte en el Rack de cuarentena.	

23	Gerente de Ingeniería y Planeación TAR	Recaba y envía el soporte documental faltante al Almacén Técnico, Representante Técnico en CEN y Supervisor de Almacén TAR, y regresa al paso 12 .
----	--	--

2.7.2. Para las partes o componentes que se remueven para stock

Paso	Responsable	Descripción	
1	Representante Técnico en CEN	INICIO DEL PROCEDIMIENTO Inicia la remoción de componentes y partes de acuerdo al esquema de prioridades establecido por Ingeniería y planeación TAR.	
2	Representante Técnico en CEN	Verifica que el componente o parte sea aplicable a la flota de TAR:	
		Si	Entonces
		El componente o parte es aplicable	Continúa al paso siguiente.
		El componente o parte no es aplicable	Lo informa a CCM y al Supervisor de Almacén TAR.
3	Representante Técnico en CEN	REMOCIÓN DE LAS PARTES Solicita a personal Técnico a través de un formato TNR, la remoción del componente o parte, indicando PN y SN (de manera obligatoria); la TNR debe incluir la referencia del AMM e IPC, así como aplicabilidad y/o efectividad de la aeronave y componentes. En su caso, indicar si hay un SB de por medio.	
4	Técnico de Mantenimiento	Remueve el componente o parte y le coloca una tarjeta de identificación QTAV1F2-02R1 con la descripción, número de parte, referencia, número de serie y fecha.	
5	Técnico de Mantenimiento	Informa al Representante Técnico en CEN los datos del componente o parte, para que se active en paralelo el paso 10 .	
6	Técnico de Mantenimiento	Entrega el componente o parte al Inspector de Mantenimiento para su inspección.	
7	Inspector de Mantenimiento	INSPECCIÓN DE LAS PARTES Inspecciona el componente o parte de acuerdo a las especificaciones establecidas por Ingeniería y Planeación TAR.	
8	Inspector de Mantenimiento	Marca en la tarjeta de identificación QTAV1F2-02R1 la condición que aplique y asienta su firma o sello.	
9	Inspector de Mantenimiento	En coordinación con el Representante Técnico en CEN, entrega el componente o parte al Almacén Técnico.	
10	Representante Técnico en CEN	REVISIÓN DE TRACEABILIDAD Revisa, de acuerdo con la información proporcionada por Ingeniería y Planeación TAR, que el componente o parte se haya preservado adecuadamente y que cuente con un NIS ¹⁰⁾ . También verifica su tarjeta de identificación, certificados (FAA Form 8130, EASA Form 1, etc., según aplique), tiempos y ciclos, ADs, SBs y SILs aplicados.	
11	Representante Técnico en CEN	Informa al Gerente de Ingeniería y Planeación los datos del componente o parte.	

Paso	Responsable	Descripción								
12	Gerente de Ingeniería y Planeación TAR	GARANTÍA DE SERVICEABILIDAD Si aplica, emite las Órdenes de Trabajo u Órdenes de Ingeniería que se le deban realizar previo a su incoming de acuerdo al AMM y se asegura de que se cumplan.								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Si</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se trata de elementos estructurales</td> <td>Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes primarios</td> <td>Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.</td> </tr> <tr> <td>Se trata de componentes de sistemas</td> <td>Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.</td> </tr> </tbody> </table>	Si	Entonces	Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.	Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.	Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.
		Si	Entonces							
		Se trata de elementos estructurales	Deberá verificar la utilización (ciclos) mediante el cumplimiento de las respectivas Directivas de Aeronavegabilidad y/o programas de envejecimiento y suplementarios estructurales.							
Se trata de componentes primarios	Deberá efectuar un inventario de los sub-ensambles y un inventario de hard times con sus respectivos tiempos y vigencias, directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio aplicados.									
Se trata de componentes de sistemas	Deberá asegurar su aeronavegabilidad a través de su trazabilidad.									
13	Representante Técnico en CEN	Asegura el cumplimiento de lo indicado en el paso 10 y paso 12 , y verifica la entrega del componente o parte al Almacén Técnico. En caso de que no se haya podido comprobar algún punto de lo descrito en el paso anterior, o que la información correspondiente esté incompleta o sea inconsistente, deberá indicarlo al Almacén Técnico para que entre en cuarentena. Ir al paso 23 .								
14	Almacén Técnico	INCOMING Realiza el proceso de incoming de acuerdo a sus procedimientos.								
15	Almacén Técnico	Toma fotografías del componente y de la tarjeta de identificación.								
16	Almacén Técnico	Envía un correo adjuntando las fotografías y la siguiente información del componente al Supervisor de Almacén TAR. No. de parte Descripción No. de serie Cantidad Condición / Exp Date								
17	Supervisor de Almacén TAR	Alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada.								
18	Almacén Técnico	Embala el componente o parte, lo identifica y etiqueta según corresponda.								
19	Almacén Técnico	Entrega el componente o parte al Representante Técnico en CEN.								
20	Representante Técnico en CEN	Coloca el componente o parte en el lugar destinado para el almacenamiento temporal de estas partes.								
21	Supervisor de Almacén TAR	Coordina con Almacén Técnico la transferencia del componente o parte a QRO.								
22	Supervisor de Almacén TAR	Mantiene el seguimiento de la transferencia y alimenta la base de datos correspondiente con la información proporcionada. FIN DEL PROCEDIMIENTO.								

Paso	Responsable	Descripción
23	Almacén Técnico	CUARENTENA Llena el formato de rechazo de material y lo envía al Representante Técnico en CEN para que resuelva lo correspondiente al soporte documental. En este correo electrónico debe marcar copia al Supervisor de Almacén TAR y AL Gerente de Ingeniería y Planeación para su información y seguimiento.
24	Almacén Técnico	Coloca el componente o parte en el Rack de cuarentena.
25	Gerente de Ingeniería y Planeación TAR	Recaba y envía el soporte documental faltante al Almacén Técnico, Representante Técnico en CEN y Supervisor de Almacén TAR, y regresa al paso 12 .

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

No aplica.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

¹⁾ Airworthiness Directive

²⁾ Aircraft Maintenance Manual

³⁾ Electro Static Discharge

⁴⁾ Non-incident statement

⁵⁾ Part Number

⁶⁾ Service Information Letter

⁷⁾ Serial Number

⁸⁾ Service Bulletin

⁹⁾ , ¹⁰⁾ Non-incident statement: Este documento debe especificar que ni la aeronave de la que provienen, ni ninguna pieza ha sido: a) Dañada o involucrada en un incidente reportable o accidente según lo definido en el Anexo 13 del Convenio de Chicago; b) Sometida a estrés severo o calor (como en una falla importante del motor, accidente, o fuego) o ha sido sumergido en agua salada, a menos que su estado de aeronavegabilidad fuera reestablecido por un mantenimiento aprobado y organización de acuerdo con la normatividad aplicable; c) Obtenida de una fuente militar o instalada previamente en una aeronave estatal según lo previsto en el Artículo 3 del Convenio de Chicago.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/079?rev=1536260225>



Last update: **17/11/2021 16:26**